

EDICTO

Nº Edicto: 11647

Carátula: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GROSSI ITALO S/ QUIEBRA, AMERICO GROSSI Y ALICIA GROSSI S/ CONCURSO ESPECIAL S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Número de Expediente: Recep.:RO-16338-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

Andrea de la Iglesia, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3, secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz,, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, Oficina de tramitación Integral del Fuero Civil y contencioso administrativa – OTTICA, a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, comunica por Un día en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GROSSI ITALO S/ QUIEBRA, AMÉRICO GROSSI Y ALICIA GROSSI S/ CONCURSO ESPECIAL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. N°: RO-16338-C-0000. Que el Martillero Público señor EDUARDO TEJADA (T°I N°II F°II). REMATARA SIN BASE, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los siguientes inmuebles rurales con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, que se identifica Primer inmueble 1)- Parcela 12 de la chacra 003 (designación anterior Lote C de la Chacra 33) de Chichinales, que cuenta con una superficie de 5 Has. 90 As. DC: 06-2-E-003-12.- inscrita al tomo 630, folio 125, finca 21281, tomo 785 folio 1, finca 21281. Matrícula Nro. 06-9572. 2) Segundo inmueble: Parcela 03 de la chacra 003 (designación anterior Parc. I-Uno, chacra 33, tomo 785, Folio 1, Finca 21, Tomo 630 Folio 125, finca 21.914 de Chichinales. Inmueble designado como lote Uno de la chacra 33 de Chichinales que cuenta con una superficie de 10 Has. 8 As. 60 Cas. D.C: 06-2-E-003-03.- Matrícula Nro. 06-9562. 3) Tercer Inmueble: Parcela 04 chacra 003 inscrita al tomo 785, 630, Folio 1,125 Finca 28.891. designado como lote "1-4- de la chacra 33 de Chichinales, que posee una superficie de 6As.33Cas. D.C: 06-2E-003-04. Matrícula Nro. 06-9563.- MEJORAS: Posee una vivienda de 90 mtrs2 en regular estado; Un galpón de 30 mtrs2. Las Plantaciones de frutales sin producción comercial. Existen otras plantaciones como higueras y perales para consumo familiar sin los cuidados básicos. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ocupado por el señor Italo Grossi y la señora Mirta Silvana Diaz. CONDICIONES DE DOMINIO: Primer inmueble 1)- Posee Hipoteca en 1er. Grado, a favor del B.N.A. por la suma de \$120.000.- 2)- Posee hipoteca en 2do. Grado. a favor del B.N.A Por la suma de U\$100.000.-3)- Posee embargo correspondiente a estos autos. 4)- Posee embargo en Expte judicial. Nro. 10744-J21-17.- Segundo Inmueble 1)- Posee Hipoteca en 1er. Grado, a favor del B.N.A. por la suma de \$120.000.- 2)- Posee hipoteca en 2do. Grado. a favor del B.N.A Por la suma de U\$100.000.-3)-Posee embargo

correspondiente a estos autos. Tercer Inmueble: 1)- Posee Hipoteca en 1er. Grado, a favor del B.N.A. por la suma de \$120.000.- 2)- Posee hipoteca en 2do. Grado. a favor del B.N.A Por la suma de U\$S100.000. - 3)-Posee embargo correspondiente a estos autos. 4)- Posee embargo en Expte judicial. Nro. 10744-J21-17. 5)- Posee ampliación de embargo correspondiente a estos autos. SEÑA: 30 % Pago en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate y a cuenta de precio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del término de cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador -art. 581 del CPCC. Sellado del boleto a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación judicial. COMISION: 3% a cargo del comprador. Cuit actor: 30-50001091-2. Cuit firma demandada 30-55454401-7. Cuit martillero 20-16422546-2. Cuit abogado interviniente Dra. Milozzi cuit 27-22537202-6- Dra. Julieta Berduc cuit 27-21512471-7. Dra. Adriana Carriquiriborde Cuit 27-13424553-6. DEUDAS:registra las siguientes deudas: Agencia de Recaudación Tributaria de R. N: DC: 062E003-03 - partida 1066423 adeuda la suma de \$106.412.04.- a la fecha 02-03-2022 de los cuales \$52.893,34 se encuentra en gestión judicial. DC: 062E003-04, partida 86652 adeuda la suma de \$38.095,47 de los cuales \$18.950,47 están en gestión judicial; DC:062E003-12: partida 86660 adeuda la suma de \$90.678,55 al cobro de gestión judicial \$45.072,65 están en gestión judicial.- Municipalidad de Chichinales: 1) D.C:06-II-S-CH 03-Pa3 , la suma de \$29.763,34.- 2) 06-IIS-ECH.03-Pa4 la suma de \$5.473,82.- 3) D.C: 06-II-S.E.-CH 03. Pa 12 la suma de \$19.821,86.- a la fecha: 09 de Febrero del año 2022.- Consorcio de riego: primer inmueble DC: 06-2-E-003-12. la suma de \$291.271,05. Segundo Inmueble: D.C: 06-2-E-003-03 la suma de \$282.548,77 hasta la fecha 12-04-22. Tercer inmueble D.C: 06-2E-003-04. No se encuentra inscripto. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones originadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca y las que devenguen hasta la toma de posesión, serán soportadas exclusivamente por el vendedor-La persona que resulte adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones desde el momento en que quede firme el auto de aprobación del remate (art. 572 del C.P.C.C.), así como que deberá hacerse cargo de todos los impuestos que se originen por la compraventa judicial.

LUGAR Y FECHA DE LA SUBASTA: 15 de Noviembre del año 2022 a horas 11:00 en el inmueble a subastar ubicado en chacra 33 de la localidad de Chichinales (lote I-4; I-1 y C) DC: 06-2-E-003-03 /04 y 12.- El inmueble podrá ser visitado en cualquier momento previa consulta con el martillero actuante Cel: 0298-4589740. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial .

General Roca, 03 de noviembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000621